

**SEAJAL**  
Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco

**Secretaría  
Ejecutiva**

Se eliminan los datos 1 (firma) por ser considerado un dato personal identificable. Fundamento legal: Artículo 21.1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Artículos 2 y 3 incisos IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como, para la Elaboración de Versiones Públicas emitidos por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso de la Información Pública y ~~Protección de Datos Personales en su quincuagésimo sexto, quincuagésimo séptimo y quincuagésimo octavo,~~ por tratarse de un dato personal identificativo.

## ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS

### Licitación Pública Local Sin Concurrencia del Comité LSCC-01-SESEAJAL-CA/2020

#### “CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE PERSONAL DE LIMPIEZA PARA LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE JALISCO”

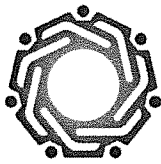
En Guadalajara, Jalisco; siendo las 11:00 once horas del día 28 veintiocho de enero del año 2020, en la sala de juntas de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, ubicada en avenida de los Arcos, número 767, colonia Jardines del Bosque, se reunieron la Lic. Dulce Elena López Aguirre, Jefe de Recursos Materiales (representando a la Unidad Centralizada de Compras), el Lic. Julio Cesar Navarro Torres, representante del área requirente adscrito a la Coordinación Administrativa y el Lic. Jorge Arturo Ventura Alfaro, Titular del Órgano Interno de Control. Representando a la empresa CLEANING SERVICE WIKLEAN S.A.S. DE C.V. el C. Alan Ibsen García Rodríguez y a la empresa NPCG, S.A DE C.V. el C. Jehú Figueroa Ibarra al acto de apertura de las propuestas para desarrollar lo siguiente:

Por parte de la empresa: NPCG, S.A DE C.V y la empresa CLEANING SERVICE WIKLEAN S.A.S. DE C.V. exhiben sobre cerrado que dice contener sus respectivas propuestas referente al proceso que nos ocupa.

Posterior a ello se procede a la apertura de los sobres y lectura de las propuestas, se da fe de la documentación solicitada en el punto 7 de las Bases del presente proceso:

Documentación	Punto de referencia 7	NPCG, S.A DE C.V.	CLEANING SERVICE WIKLEAN SAS DE CV
Anexo 2 (Propuesta Técnica).	a)	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 3 (Propuesta Económica).	b)	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 4 (Carta de Proposición).	c)	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 5 (Acreditación) o documentos que lo acredite.	d)	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 6 (Declaración de integridad y NO COLUSIÓN de proveedores).	e)	PRESENTA	PRESENTA

*Alan Ibsen García Rodríguez*



**SEAJAL**  
Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco

**Secretaría  
Ejecutiva**

Se eliminan los datos 1 (firma) por ser considerado un dato personal identificable.  
Fundamento legal: Artículo 21.1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Artículos 2 y 3 incisos IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como, para la Elaboración de Versiones Públicas emitidos por el Consejo

Anexo 7 (Estratificación) Obligatorio para participantes MYPIMES.	f)	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 8 (Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales y Constancia), Que sea legible el Código QR.	g)	PRESENTA SOLO MANIFIESTO SIN PRESENTAR CONSTANCIA	PRESENTA
Anexo 9 Emisión del EMA en Materia de Seguridad Social (Constancia), solo en caso de no estar registrados en el padrón de proveedores.	h)	PRESENTA MANIFIESTO SIN PRESENTAR CONSTANCIA	PRESENTA MANIFIESTO SIN PRESENTAR CONSTANCIA
Anexo 10 (Identificación Oficial Vigente).	i)	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 11 (Sólo para proveedores Nacionales, manifestación de estar al corriente de sus Obligaciones Patronales y Tributarias).	j)	PRESENTA	PRESENTA
Copia de comprobante de domicilio	k)	NO PRESENTA	PRESENTA

del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso de la Información Pública y Protección de Datos Personales en su quincuagésimo sexto, quincuagésimo séptimo y quincuagésimo octavo, por tratarse de un dato personal identificativo.

Se da constancia de los precios plasmándolos en el siguiente cuadro económico:

	CONCEPTO	NPCG, S.A DE C.V.		CLEANING SERVICE WIKLEAN SAS DE CV	
		PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	SERVICIO DE PERSONAL DE LIMPIEZA PARA LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE JALISCO	\$ 9980	\$ 9,980	\$ 9,564.23	\$ 9,564.23
	SUBTOTAL		\$ 9,980	SUBTOTAL	\$ 9,564.23
	IVA		\$1,596.80	IVA	\$1,530.27
	TOTAL		\$11,576.80	TOTAL	\$11,094.50

Firman las propuestas los licitantes, el Titular del Órgano Interno de Control y el representante de la Unidad Centralizada de Compras.

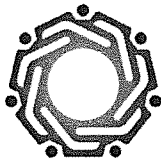
Cabe hacer la aclaración que la recepción de las propuestas no otorga por si sola su aprobación sino únicamente dar cuenta de los documentos presentados por los licitantes, quedando en poder de la Convocante, a través de su Jefatura de Recursos Materiales para su revisión detallada, análisis y fallo correspondiente.

1

1

*[Handwritten signature]*  
D. Es. L. Jr.

*[Handwritten signature]*



**SEAJAL**  
Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco

**Secretaría  
Ejecutiva**

Se eliminan los datos 1 (firma) por ser considerado un dato personal identificable. Fundamento legal: Artículo 21.1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Artículos 2 y 3 incisos IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como, para la Elaboración de Versiones Públicas emitidos por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso de la Información Pública y Protección de Datos Personales en su quincuagésimo sexto, quincuagésimo séptimo y quincuagésimo octavo artículos 1.1 y 1.2 por ser de un dato personal identificativo.

El fallo de la Licitación Pública Local sin Concurrencia del Comité LSCC-01-SEAJAL-CA/2020 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE PERSONAL DE LIMPIEZA PARA LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE JALISCO", se llevará a cabo el día 31 de enero del 2020 a las 11:00 horas en la instalación de la Convocante.

Sin más por el momento y no habiendo asuntos que tratar se da por terminada la presente reunión el día de su inicio siendo las 11:45 once horas con cuarenta y cinco minutos, estando de acuerdo con lo propuesto y acordado, firmado para su constancia los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo. -----

*Dulce Elena López Aguirre*

**Lic. Dulce Elena López Aguirre**  
Jefe de Recursos Materiales  
(Representante de la Unidad Centralizada de Compras)  
Secretaría Ejecutiva  
Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco

**Área requirente.**

**Lic. Julio Cesar Navarro Torres**  
Representante de la Coordinación Administrativa  
Secretaría Ejecutiva  
Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco

**Lic. Jorge Arturo Ventura Alfaro**  
Titular del Órgano Interno de Control  
Secretaría Ejecutiva  
Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco

**1**  
**C. Alan Rosen Garcia Rodriguez**  
CLEANING SERVICE WIKLEAN S.A.S. DE C.V.

**1**  
**C. Jehú Figueroa Ibarra**  
NPCG S.A DE C.V.